

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.252

Segovia.—Martes 18 de Julio de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

## CONFIDENCIAS DE UN INGENUO

### TRES VOTOS

¡Ay, don Angel, qué mal me ha dejado usted!... ¡En qué situación tan difícil y desairada me ha colocado su fracaso!

Yo tengo, don Angel, la nefanda costumbre de acudir todos los días a la misma hora a la misma mesa del mismo café, ante la cual se sientan siempre los mismos señores. ¿Para qué voy a decirle a usted que desde hace dos años se habla allí casi exclusivamente de política? Con frecuencia, en la charla cotidiana, sonaba su nombre. Yo siento mucho repetir ahora lo que seguramente usted ya sabe, porque es la costumbre de casi todos los españoles. Era una maldición: en cuanto alguien citaba su nombre, todos los demás se ponían muy enfadados y se dedicaban a decir pestes de usted. Que si el truco de la jurisdicción, que si el de la toga immaculada y que si Barcelona. Esto de Barcelona a mí me sacaba de mis casillas —y supongo que a usted también— porque ¿quién es capaz, si va de buena fe, de acordarse de aquellas menudecias?

Yo le defendía a usted, don Angel. Le defendía lo mejor que sé y como buenamente podía. Yo hubiese querido hablar de su línea recta moral, pero un día que lo intenté, las groseras carcajadas de mis amigos comprensivos cortaron en su iniciación mi perorata. Y es que, verdaderamente, admirado don Angel, su conducta ha sido un poco desconcertante: primero, monárquico sin rey; luego, republicano de una República sin libertad; al propio tiempo, enaltecedor de una jurisdicción inicu... Uno de mis contortulios llegó una vez a decir que usted terminaría hallando la fórmula del chocolate sin cacao, pero yo me sentí muy ofendido y le hice que inmediatamente retirase aquellas palabras.

Ya que no sobre la recta de su conducta, hube de construir mis argumentaciones de defensa sobre la curva de sus habilidades. Y una noche en que aquellos deslenguados le criticaban por haber emitido dos votos contradictorios en la misma sesión de Cortes, alcé la voz y clavé sobre el terreno quebradizo de los malos rumores del café, este pasquín:

«Don Angel Ossorio y Gallardo es el político más sagaz y más hábil que tenemos en España.»

No pasó más. A los pocos días, y visto el éxito obtenido anteriormente, tuve que repetir mi afirmación sobre su sagacidad. Pero entonces hubo quien se me encaró:

—¿Por qué?

La pregunta aislada desencadenó una lluvia de interrogantes sobre mí. Todos los contortulios, a una, me dispararon:

—Sí. ¿Por qué? ¿Por qué?

Yo quería guardarle a usted el secreto, pero tuve que explicárselo a ellos. Acababa de votarse la ley que regulaba el Tribunal de Garantías Constitucionales. Su presidencia era puesto anhelado, por la importancia de su representación y por la de su gran sueldo. Todos soñaban ya con aquella nueva presidencia, pero no habría otro primer presidente que usted. Terminé:

—Ustedes critican a don Angel. Pero el primer puesto de la República será para él.

Debí de decirlo con tal tono de convicción, que todos me creyeron, y en unas semanas nadie se atrevió a poner ningún reparo a su conducta, que ya se empezó a encontrar respetable y justificada. Ya se sabe que en España han florecido siempre las admiraciones y los respetos más extraños y pintorescos.

Usted seguía su navegación sin brújula por los procelosos mares de la política azañista, y ya todos nosotros callábamos con esa suficiencia del que se cree estar en el secreto de las cosas.

Unicamente, hace pocos días, por la «peña» corrió un aire de desconfianza. Fué la noche siguiente a la sesión en que en pleno Congreso, el señor Azaña estuvo tan injusto, cuando no contento con vapulearle a usted, habló de su «fisiología» refiriéndose a la capacidad de su abdomen, con lo cual también vapuleó el presidente su título de bachiller.

Desde aquel día, las cosas ya no dejaron de ponerse cada vez más feas. Próxima la elección para el cargo tan admirablemente ganado por usted, empezaron a sonar nombres: don Adolfo Posada, el señor Altamira, el señor Ortega y Gasset (el encefálico). Los socialistas pretendieron que fuera el señor Araquistain, con el inevitable señor Cordero en calidad de ecófito. Y, sobre todo, el señor Albornoz, que, siempre delicado, no quería abandonar en su último trámite a aquellas leyes a las que había dado el ser. (Don Alvaro no será, acaso, un buen presidente del Tribunal de Garantías, pero nadie le negará que es un papá celoso y cariñoso.)

Y de usted, don Angel, nada. Yo, aún, lograba sobrepasar a mi indignación y a mi asombro internos, y trataba de aparentar ante mis amigos una contumacia en mi entusiasmo: —Todo eso son las últimas habilidades. Ya verán ustedes cómo don Angel triunfa al fin.

No quiero cansarle a usted con la descripción de la chacota que ha producido mi entrada de hoy en el café, después de la elección. He tenido que soportar dos horas de puyas, vayas y burlas. Pero ¿cómo ha sido eso, don Angel? ¿Por qué ha querido usted dejarme tan mal? Supongo que no querrá usted justificarse con esos tres votos obtenidos. Uno más que el señor Estébanez y dos sobre el señor Pérez Madrigal.

¡Está visto, don Angel, que cuando a uno se le vuelve de espaldas la suerte, ya no se puede poner la ilusión en nada ni la esperanza en nada!

Yo espero ahora una inmediata rectificación en su conducta. Siga usted el ejemplo de su hijo Manolito. Manolito marchó un día de las huestes del fiero y arrogante señor Maura, pese a que éste le hizo subsecretario merced a la despreocupación de los primeros momentos y pese a que lo gró sacarle diputado con ginecológicos sudores. Pues bien, cuando ya el señor Maura había comenzado a andar ese camino que va desde el ministerio de la Gobernación al camerino de tenor de opereta, Manolito supo abandonar y ¡zas! al día siguiente pescó un carguito bien remunerado del Instituto de Previsión. ¡Y mire usted, don Angel, que si ahora resultara que el listo de la familia es Manolito!

ANTONIO GASCÓN

### Resulta ahora que los de la F. U. E. no están conformes con la labor realizada en el ministerio de Instrucción

Y tachan de ineficaz la labor realizada en dos años por los diferentes titulares

Madrid, 18.—Ha sido entregada a la Prensa la siguiente nota: «La Unión Federal de Estudiantes Hispánicos, organismo nacional que dirige a la masa escolar organizada, tiene como uno de sus motivos primordiales de existencia conseguir la reorganización total de la vida docente española. Constituida en 1928 como expresión del joven deseo renovador, ha venido trabajando incansablemente desde entonces para lograr que sean elevados a realidades los propósitos de reforma. Conocida de todos la posición de

los estudiantes en el pasado régimen, interesa que recojamos aquí los motivos que les han divorciado hasta el presente del ministerio republicano de Instrucción pública.

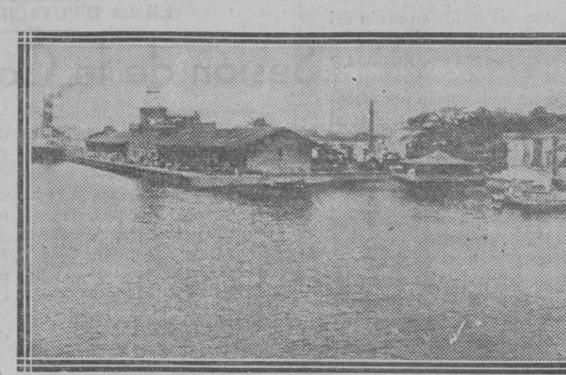
Los hombres que en los tiempos monárquicos encarnaban el sentido liberal y civil de protesta parecían ofrecer garantías bastantes de que cuando ellos se hicieran cargo de la gobernación del Estado tendrían cauce y solución los problemas planteados en la enseñanza española.

Desgraciadamente, es doloroso confesar que hasta el momento actual no ha sido así. Es innegable la continuidad existente entre los dos primeros titulares republicanos de la cartera de Instrucción pública; pero, no obstante, continúan íntegramente sin resolver los problemas más importantes de nuestra vida docente, que son la revisión del profesorado y la reforma de la enseñanza.

El primer ministro del nuevo régimen circunscribió su tarea a la construcción de escuelas, sin orientar una total concepción renovadora de la enseñanza.

El señor De los Ríos no llevó a cabo ninguna labor efectiva. Sólo ante el temor de un grave conflicto escolar presentó al Parlamento los proyectos de ley de jubilación del profesorado y reforma de la enseñanza. Su obra cumbre, el cruceo universitario por el Mediterráneo, ha provocado unánime disgusto entre la masa escolar, puesto que ha servido para dar acogimiento al favor y a la amistad, sub-

### VISTA PARCIAL DE LA ADUANA DEL PUERTO DE LA GUAYRA, ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA



De todas las naciones americanas y podríamos decir que del mundo entero, Venezuela marcha a la vanguardia, habiendo conseguido eliminar el déficit de sus presupuestos, carecer de deuda pública y fomentar su riqueza, creando una vasta red de magníficas carreteras. Estado de bienestar, debido exclusivamente al general don Juan Vicente Gómez, que durante veintiocho años viene presidiendo los destinos del país hermano.

### El Tribunal de Garantías se constituirá en el Senado

Su funcionamiento y su organización. Madrid, 18.—El diputado radical señor Abad Conde, nombrado vocal del Tribunal de Garantías, dijo ayer a los periodistas que, si bien nada le había comunicado aun el señor Albornoz, supone que el Tribunal se constituirá uno de estos días, pues está facultado para hacerlo y empezará a funcionar antes de verificarse los demás nombramientos.

### LA SITUACION POLITICA

### Es posible que en el Consejo de hoy dé cuenta el señor Azaña de la persona que ha de regir la cartera de Justicia

Las dificultades ministeriales no han desaparecido. Madrid, 18.—Ha sido tema ayer de todas las conversaciones el nombramiento de nuevo ministro de Justicia. A los nombres de los candidatos señores Galarza y Medina se suma ahora el del jefe de la minoría de Acción Republicana señor Ruiz Funes. Se aseguraba que el nombramiento no se hará en bastantes días. En el Congreso se suponía que el señor Azaña intenta aprobar antes las leyes de Orden público y Electoral, para proceder a la designación. Los radicales socialistas, que exigen que el nuevo ministro sea de su partido, requerirán esta semana al jefe del Gobierno para que conteste a las bases de colaboración que por el Comité ejecutivo le fueron entregadas recientemente, bases que se anuncia llevarán la escisión a la mayoría, que se afirma da ya pruebas de descomposición.

Los radicales socialistas y Acción Republicana buscan un contacto con los radicales, para que los socialistas salgan del Poder. Se viene hablando en los pasillos de la Cámara de la formación de un bloque de izquierdas republicanas, asegurándose que las gestiones no tardarán en salir a la luz pública. Se habla también mucho de las dificultades para la ratificación del Tratado con el Uruguay. Se dice que el ponente del Gobierno, señor Viñuales, es partidario del aplazamiento, habiendo señalado al ministro de Estado los perrucios que supondría para nuestra economía. Si es así, otros sectores del Parlamento, interesados en su aprobación, pedirían cuentas al Gobierno.

Todo esto da motivo a suponer que el señor Azaña no se decidirá a cubrir la cartera de Justicia, hasta que pasen tales dificultades. Algunos políticos sospechan que ha llegado el momento de que el presidente del Consejo no será obstáculo para que surja una crisis de fondo, viéndose ésta con agrado, dadas las exigencias que vienen imponiendo las minorías a sus representantes en el Gobierno, sin tener en cuenta que éste al presentarse en la Cámara esbozó un programa, único que se cree en la obligación de cumplir.

Los periodistas conversaron anoche con el señor Azaña, averiguando tan sólo que no estaba nombrado el nuevo ministro. Los reporteros creyeron entender que se tardará unos días en hacerse ese nombramiento. Sin embargo, existe la creencia de que el jefe del Gobierno hablará hoy en el Consejo de la referida designación. Se esperan con interés los discursos de Maura y Largo Caballero, coincidiendo éste con el que pronunciará aquél, con motivo de la clausura del Congreso del partido conservador. El asunto de la amnistía está siendo objeto de apasionados comentarios, diciéndose que a las dificultades expuestas que entorpecen la marcha normal del

Ministerio, hay que agregar que el señor Franchy Roca tiene el encargo de formular la petición en el plazo no superior a quince días.

### Otras notas políticas

Se hallan muy adelantadas las conversaciones que se inician para el reconocimiento de los Soviets. El ministro de Estado a vuelto a reiterar su vivo deseo de llegar a establecer con acierto estas negociaciones, y ya ha pensado en la persona que pueda ser el embajador español en Rusia.

«El Socialista» ha añadido que se trata de una persona caracterizada y de competencia que ha desempeñado un alto cargo. Esta persona, es el doctor Pascua, ex director general de Sanidad. Por parte de Rusia, parece que el designado sería el señor Lunacharsky. El embajador norteamericano ha sostenido una interesante conversación con el ministro de Estado de España. Estuvo relacionada con la detención, hace meses, de cinco súbditos norteamericanos en Palma de Mallorca, por resistencia a la Guardia civil.

Venta. Coche marca «Fiat», seis cilindros, roaster, dos plazas, seminuevo y con pocos kilómetros de recorrido. Igualmente se vende una máquina de escribir marca «Underwoods» número 5. Para tratar, en Juan Bravo, 7 y 9 (sombrierería).

### El obispo doctor Pérez Platero establece «El día de la Diócesis»

El «Boletín Eclesiástico» publica una circular del señor obispo don Luciano Pérez Platero, en la que dice éste que hace tiempo venía pensando en destinar un día a la exaltación y prosperidad de la Diócesis y que tenía escogido para ello la festividad del Apóstol Santiago, habiendo resuelto, con la colaboración de la Junta de Acción Católica, ensayar el proyecto el 25 del corriente.

Expone también que cuando se ve que se celebran tantos días a honra y provecho de instituciones puramente humanas y de iniciativas francamente materiales, en las que no alienta ni un soplo de idealidad, es justo que los católicos segovianos dediquen un día en obsequio y ayuda de su antiquísima Diócesis.

Añade el prelado que la Diócesis creó el espíritu de corporación y de regionalismo, anudando los lazos de familia y de solidaridad entre los segovianos, y dió capitalidad y fama a Segovia muchos siglos antes que la división política y administrativa, a la cual preparó los caminos, como los prepararon las Parroquias a los Municipios, los Concilios a las Cortes, los Colegios eclesiásticos a las

### El Tribunal de Garantías se constituirá en el Senado

Madrid, 18.—El diputado radical señor Abad Conde, nombrado vocal del Tribunal de Garantías, dijo ayer a los periodistas que, si bien nada le había comunicado aun el señor Albornoz, supone que el Tribunal se constituirá uno de estos días, pues está facultado para hacerlo y empezará a funcionar antes de verificarse los demás nombramientos.

En este caso el Tribunal lo constituirán, con el señor Albornoz, el presidente del Consejo de Estado, señor Martínez Aragón; éste ocupa el lugar del representante del Consejo Consultivo de la República, que todavía no se ha creado; el del Tribunal de Cuentas, señor Gómez Chaix, ambos vocales natos, y los dos elegidos por las Cortes, señores Abad Conde y Sánchez Gallego. El Tribunal así constituido es el que ha de examinar las actas y calidades de los demás componentes. Funcionará ya desde ahora en sus dos Salas: la de Justicia y la de Amparo. No está aún decidido el local donde se instalará, pero todas las probabilidades hacen suponer que se utilizará el palacio del Senado, en cuyo caso se realizarían pequeñas reformas. El Tribunal tendrá cuatro Salas y cada una tres Secretarías, que podrán encontrar fácil acogimiento en las diversas dependencias del Senado. También su magnífica biblioteca y otros servicios ya organizados podrán utilizarse por el Tribunal. El Pleno se podrá reunir y deliberar en el salón de sesiones. Como se sabe, el Pleno estará constituido por 24 miembros; 15 son elegidos por las regiones, con arreglo a la división establecida para estos efectos, y los otros cuatro restantes, dos los eligen las Facultades de Derecho y dos los Colegios de Abogados. Para convocar a elección de estos vocales el Gobierno tiene un plazo de un mes, a contar desde el día en que se eligió el presidente, y después hay otro mes de plazo para verificar la elección.

Universidades, el ansia de evangelización al descubrimiento del nuevo mundo, y las virtudes y costumbres cristianas de los españoles al florecimiento espléndido de la edad de oro de España.

Es preciso honrar—indica el señor Pérez Platero—a esta venerable madre de los católicos segovianos, valorar sus merecimientos y cuidados seculares al servicio de nuestra fe y de nuestra civilización, y acudir en su auxilio ahora que por odios y ceguerras de los prófugos y renegados sufre los achaques de la persecución y de la indigencia.

Manifiesta que a esto apunta y se dirige «El Día de la Diócesis»; a reconocerle sus méritos y beneficios inmensos, a hacerla estimar y socorrer de los católicos, a congraciarse el amor y la gratitud de todos sus hijos, de los hijos fieles y de los hijos pródigos. Solamente así—arguye—podrá la Diócesis, suprema Parroquia de todas las Parroquias segovianas, desplegar eficazmente su solicitud maternal y tender la mano de su protección económica a las que por su pobreza no se bastan para sostener el culto y el sacerdote.

Para lograr plenamente estos fines dispone el señor obispo:

1.º Que el día de Santiago se predique en todas las iglesias sobre la significación jerárquica y religiosa de la Diócesis, y por la tarde se rece ante S. D. M. las letanías de los Santos implorando el favor del cielo para la Diócesis de Segovia.

2.º Que en dicho día se haga una colecta general para el Erario diocesano, el cual se destina íntegramente al sostenimiento de las Parroquias necesitadas.

### La escalinata del Postigo convertida en «cascada» desde ayer

Las muchas personas que, en su ajetre diario, se ven obligadas a utilizar las escalinatas del Postigo, observaron ayer, en las primeras horas de la mañana, que había reventado la tubería de conducción de agua. El líquido corría a sus anchas y bien pronto convirtió en cascada los numerosos escalones hasta llegar al Azoquejo, donde muere el torrente en una miserable alcantarilla. El espectáculo duró todo el día sin que hubiera un bienaventurado empleado municipal que hiciera acto de presencia para reparar la avería, si es que hubo alguno que la puso en conocimiento de la superioridad.

Esta mañana, cuando pasamos por allí, confiados en que habría sido reparada ya la rotura de la tubería, nos encontramos con que la cascadita seguía haciendo las delicias de los transeúntes.

¿Estamos tan sobrados de agua que se permite la pérdida de tan rico caudal, o, por el contrario, son tan escasos los empleados municipales, con obligación de ejercer esta vigilancia, que ni uno sólo ha pasado por aquel lugar en día y medio?

### Regresa la expedición que fué al volcán de San Martín en busca del «Cuatro Vientos»

Veracruz, 17.—La expedición que fué a los alrededores del volcán San Martín en busca del aparato «Cuatro Vientos», ha regresado sin haber encontrado rastro. Han traído el cadáver de un indígena de la expedición que fué picado por una serpiente y murió al poco rato. La expedición estuvo tres días en los bosques, abriéndose paso en la espesura a golpes de machete en una región llena de monos, tigres y jabalíes. Tuvieron que regresar por no poder materialmente avanzar más. Un miembro de la expedición declaró que con los gemelos le parecía haber divisado a distancia los restos de un aeroplano, pero no podía asegurarlo sin llegar al punto de referencia.

### Anoche estallaron en Zaragoza dos bombas

Se suspende el paso de trenes sobre el puente del Ebro

Zaragoza, 18.—Una bomba de gran potencia estalló a media noche en la pilastra del puente del ferrocarril del Norte, situado sobre el Ebro, muy cerca de la ciudad. En el armazón del puente ha originado algunos destrozos. Momentos después estalló otra bomba de menos potencia al lado opuesto del río. Un gran trozo de hierro fué lanzado sobre las inmediaciones de la cárcel vieja. Las explosiones fueron enormes y se oyeron en toda la ciudad.

Por precaución se ha suspendido el paso de trenes hasta que se compruebe si el puente ofrece seguridad.

### En Madrid traspaso dos bares, caudales y seis mil duros, frente Mercado Pesado, gran negocio. Avemaría, 11, Buñolería (Madrid).

### MISA DE PRIVILEGIO

Mañana, día 19, a las diez de la misma, en la iglesia de San Martín, se dirá la misa de privilegio por el alma del niño Andrés Avelino García-Bermejo Ortiz Q. E. P. D.

Sus padres, hermanos y demás familia, Agradecerán a sus amistades y personas piadosas la asistencia a dicho acto.

**DR. USEROS CASAS**  
TOCÓLOGO-GINECÓLOGO  
Médico por oposición de la Casa de Maternidad provincial, de Madrid  
EMBARAZO, PARTOS, ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LA MUJER  
Rayos X. Radioterapia. Diatermia. Electroterapia  
CONSULTA EN SEGOVIA, LOS JUEVES  
de diez a una y de tres a cinco  
PLAZUELA DE SAN ESTEBAN, 14, BAJO TELEFONO 186  
En MADRID: Los demás días en Roberto Castrovido, 19  
(ANTES AMOR DE DIOS)

## La ley reorganizando y concediendo mejoras a la Guardia civil

Madrid, 18.—Ya está constituida en Gobernación la Junta encargada de llevar a la práctica la ley de Mejoras y reorganización de la Guardia civil.

Según esa ley, continuará funcionando la Inspección general, dependiente del ministro de la Gobernación.

Se reorganizarán las Inspecciones de zona en el sentido de darles mayores facultades, con el fin de que a la Inspección general no pasen más asuntos que los de la verdadera importancia y para dar un mayor relieve a los inspectores de zona.

En cada zona se constituirá un grupo administrativo, suprimiéndose, en cambio, las oficinas de Mayoría de los Tercios. Con ello se tiende a una descentralización de los servicios administrativos que permita restringir la burocracia y una mayor rapidez en la tramitación de los asuntos. Por lo pronto, permitirá reducir el número de jefes y oficiales destinados a aquéllos.

Se reducen a 19 los 29 tercios existentes, dándose a cada uno la organización adecuada a la zona a que esté adscrito.

Se reorganizan las Comandancias de provincias. En algunas, cuya composición y fuerza son reducidas, se suprime la plaza de teniente coronel, quedando a su frente un comandante; en otras la jefatura la desempeñará como ahora, un teniente coronel, pero se suprime la plaza de segundo jefe; en otras, en fin, queda un teniente coronel como jefe y un comandante como segundo jefe.

Para atender a la sustitución de los comandantes jefes de zona en los casos de ausencia obligada de éstos o de los tenientes coroneles en las zonas sin segundo jefe se crea un cuadro eventual de mando, compuesto por cuatro comandantes.

Con parte de la fuerza de los tercios 26, 27, 28 y 29, aumentadas con las de los tercios 12 y 21, se formarán las plantillas de Madrid y Barcelona. El resto de las fuerzas de los cuatro tercios primeramente citados constituirá un tercio de ferrocarriles y conducción de presos.

Desaparecen las compañías de Caballería y escuadrones, constituyéndose compañías mixtas de Infantería y de Caballería.

Las líneas las formarán tres compañías, cuya composición se ajustará a las particularidades de la zona que han de servir, mandándolas dos tenientes y un subteniente del Cuerpo de subalternos que se cree.

Los puestos estarán constituidos por una clase y seis guardias, estableciéndose en los lugares más estratégicos para la vigilancia de la zona a su cargo y su comunicación con los demás puestos y cabeza de la línea y de la zona.

Se crea en virtud de la ley el Cuerpo de subalternos de la Guardia civil, compuesto por los actuales suboficiales, brigadas, sargentos y cabos del Cuerpo.

Se sigue en ello análogas normas a las establecidas para el Cuerpo de subalternos del Ejército, concediéndose a las de la Guardia civil las mismas prerrogativas que aquéllos.

Los subtenientes, reconociéndoseles bases de cultura y práctica militar por sus años de servicio, y previo informe de los jefes, podrán pasar a tenientes, cubriendo la tercera vacante de las que se vayan produciendo.

Se señala que la creación de este Cuerpo no representa aumento en el presupuesto.

Para el ingreso en la categoría de oficial se estudian dos procedimientos: uno es de los jefes y oficiales que, procedentes de las Academias de Infantería y Caballería, deseen pasar a la Guardia Guardia civil, ampliarán sus estudios con otros especiales a este Cuerpo, lo que cursarán en tres semestres de ejercicios teóricos y prácticos. El otro procedimiento es abrir un concurso, para el que se exigirá el título de abogado, debiendo pasar los admitidos a la Academia para realizar dos cursos de ejercicios teóricos peculiares del Cuerpo y prácticas militares. Por uno de estos sistemas se cubrirán dos tercios de las vacantes que se produzcan. (El otro tercio, como antes se dijo, se reserva a los subtenientes.)

Para el reclutamiento de los individuos de tropa se prevé la creación de depósitos, a los que pasarán los individuos sujetos al servicio en filas que lo deseen y que puedan ser admitidos por sus condiciones morales y capacidad. Estos depósitos se organizarán en las cabezas de zona, recogiendo 500 hombres cada uno, los cuales

constituirán a la vez grupos móviles para auxilio de los fijos, en caso preciso.

Al inspector general se le asigna un sueldo de 22.000 pesetas, incrementado en un 50 por 100, por razón de servicio, el correspondiente a su categoría.

A los demás generales, jefe y oficiales se les asigna la misma remuneración que a sus similares del Ejército y se les conceden las siguientes bonificaciones:

50 por 100 del sueldo en razón del servicio, suprimiéndose en cambio las que percibían por mando, montura y equipo.

Continúa la bonificación por efectividad o quinquenio, sin que el total a percibir pueda ser mayor que el que perciba el superior inmediato.

Se modifica, mejorándola, la bonificación por gastos de escritorio.

Una bonificación de 800 pesetas por supresión de los asistentes.

Se reduce la bonificación por revista y dietas, los pluses y las asignaciones subsistiendo los pluses y dietas por concentraciones que no guarden relación con el servicio ordinario.

A los brigadas y sargentos primeros se les conceden 250 pesetas y 750 pesetas anuales, respectivamente, sobre el sueldo para equipararlos a sus similares de Seguridad.

Se les asigna además una bonificación del 25 por 100 por razón del servicio, y por concentraciones se abonarán 6,50 pesetas, 6, 5,50 y 5 por día a los subtenientes, brigadas y sargentos primeros, respectivamente.

Los guardias serán equiparados a los de Seguridad, en cuyo Cuerpo, dicen las bases, un guardia tiene pesetas 1.119 anuales más que un guardia civil, y 309,80 pesetas más que el cabo más antiguo de este Cuerpo.

A los cabos y sargentos se les asignan bonificaciones de 365 pesetas anuales y 730, respectivamente, por la labor directiva de los puestos.

Por bonificación de servicios se asignan 500 pesetas a los sargentos, 350 a los cabos y 275 a los guardias. Por pluses de concentración se abonarán 4,50 y 4 3,50, respectivamente, a los sargentos cabos y guardias por día, y siempre que la ausencia sea superior a cuarenta y ocho horas.

Se le concede una bonificación de 120 pesetas anuales por vestuario y un premio de 100 pesetas por constancia.

Se concede igualmente una gratificación por escritorio a los suboficiales y clases encargados de puestos.

A los de arma de Caballería se les concede una gratificación de 100 pesetas anuales por mayor gasto y trabajo en la conservación del equipo.

Se mantiene la consignación de pesetas 30.000 anuales destinada a bonificación de vestuario y adquisición de equipos para los suboficiales y sargentos que ascienden; pero se destinan a la adquisición de equipos por el Estado y los cursos de servicio de generales, jefes y oficiales.

Se suprimen las partidas consignadas en presupuestos para el Colegio de Guardias Jóvenes, y en cambio se hace una sola consignación de pesetas 650.000 para atender al sostenimiento y educación de 500 guardias jóvenes.

Se atiende también, concediéndole gran importancia, al problema de los acuartelamientos; a la instalación de las salas de oficiales; al mejoramiento de los pisos y de los equipos; a la compra de vehículos, etc.

Se suprimen 1.200 plazas de guardias de segunda que estaban destinados a diversos menesteres ajenos al servicio. Esto producirá una economía de 2.445.625 pesetas, que se destinan a mejorar las consignaciones de los restantes guardias.

Para las atenciones secundarias de las oficinas se crean 200 plazas de ordenanzas, con retribución de 1.600 pesetas anuales, destinándolas a los retirados del Cuerpo.

Los generales, jefes y oficiales tendrán un ordenanza que se cuidará del caballo y de la conservación del equipo exclusivamente, sin efectuar otra labor y sin que en ningún caso pueda vestir de paisano.

La Junta estudiará, igualmente, el acoplamiento de la actual plantilla de generales, jefes y oficiales, dictando normas para que los que resulten excedentes no sufran perjuicios.

## Notas del Obispado

Ejercicios espirituales para seglares. El Centro de Segovia, la Asociación Católica de Propagandistas está organizando, con la aprobación del

prelado, una tanda de Ejercicios espirituales, solamente para seglares varones, mayores de dieciocho años.

Tendrán lugar en el Seminario diocesano en la segunda quincena del próximo Agosto; durarán cinco días enteros más la noche de entrada y mañana de salida, serán dirigidos por un Padre de la Compañía de Jesús, y podrán acudir a ellos cuantos católicos lo deseen de la Diócesis y provincia. Los gastos ascenderán próximamente a la cantidad de treinta o cuarenta pesetas, todo incluido.

Los señores que deseen acudir a estos Santos Ejercicios, deberán comunicarlo bien por sí, bien por mediación de su señor cura párroco al señor mayor domo del Seminario Conciliar, y oportunamente recibirán nota de la ropa que hayan de preparar para la estancia y pernoctación en el Seminario durante dichos días.

El Centro Segoviano de Acción Católica de Propagandistas encarece y ruega a los sacerdotes de la Diócesis, especialmente a los párrocos, que estimulen su celo para la mayor concurrencia a estos ejercicios.

### Obligaciones eclesiásticas

Los interesados han de presentarse en la oficina correspondiente los días 18, 19 y 20 del corriente mes.

### EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

## Sesión de la Comisión gestora

Esta mañana, bajo la presidencia del señor López Carretero, y asistiendo los señores Cano, Herrero, Linage y Artalejo, el secretario de la Corporación, señor de Antonio, y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

### Instalaciones eléctricas

Se devuelve al señor ingeniero jefe de Obras públicas, informados favorablemente, los expedientes de instalaciones eléctricas incoados por don Angel Soteras González, vecino de Segovia y don Benito de Castro Rueda, en representación de la Cooperativa Electra Segoviana.

### Recargo de la contribución

Se autoriza al Ayuntamiento de San Cristóbal de Cuellar para establecer la décima de recargo en las contribuciones rústica e industrial, durante el ejercicio de 1933.

### Contabilidad

Se aprueba la factura importante 1.032,55 pesetas por reparación hecha en el coche «Dodge» por la empresa Auto Industrias.

—Se aprueba la cuenta-liquidación del presupuesto de 1932.

—Se aprueban igualmente las liquidaciones remitidas por la Diputación de Madrid por la estancia de los elementos de esta provincia en la sala de observación de aquel hospital.

### Camino y carreteras

Se aprueba el acta de recepción definitiva de las obras del camino de Cuevas de Provanco a Castrillo de Duero, designándose para dicha recepción a don Tomás Cano.

—Se aprueba el proyecto de las obras de reparación del firme de los kilómetros 3 al 8,149 del camino vecinal de Fuentesueña a Fuentesateo, por Calabazas.

—Se acuerda anunciar la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 5 del camino de

Navares de las Cuevas a la carretera de Segovia a Boceguillas.

—Se aprueba la certificación parcial número 4 de las obras de construcción del camino de Muñoveros al empalme de la carretera de Segovia a Boceguillas con la de Puente de Mesa a Cuevas de Provanco, y la número 13 de las obras del camino de Cortos, anejo de Duruelo al camino vecinal de Sepúlveda a Casla y Prádena.

### Beneficencia

Se inscribe en el correspondiente turno de subsidios de lactancia la petición que para su hija, hace Francisco Yanguas, de Segovia.

### Accidentes del trabajo

La Comisión reconoce el derecho a Martín Francisco Olmos, de El Espinar, a percibir de los fondos provinciales la cantidad de 227 pesetas, como indemnización por lesiones sufridas machacando piedras en una carretera provincial.

### Baños medicinales

Por último, se concede baños medicinales gratuitos a los siguientes pobres de la provincia:

Mariano Arañuetes Nicolás, de Valseca; Antonio Sacristán Alonso, de Segovia; Manuel de Lucas Olmos, de San Martín y Mudrián; Elías Bustamante Asenjo, de Garcillán; Francisco Gil, para su esposa Dominga Barroso, de Otones de Benjumea; Sebastián Mazariñas Liras, de Valverde del Majano; Crescencio Monterrubio Arévalo, de Eterros, con su residencia en Segovia; Carmen Fernández Gutiérrez, de Balsain (San Ildefonso); Mariano Yanguas Pedraza, de Valverde del Majano; Luis Delgado Martín, de Segovia; María del Carmen Company, de Segovia; Pablo Martín Roldán, para su esposa Filomena de Pedro Francisco, de Garcillán; Dionisio Velasco Toribio, de Nava de la Asunción; Tomás Barbero Martín, de Nava de la Asunción; Claudio Niño de Andrés, de Escobar de Polendos; María Lledo Pérez, de San Ildefonso.

## La vista por los sucesos de Castilblanco en los que fueron asesinados un cabo y tres números de la Guardia civil

Como anticipamos ayer, ha empezado en Badajoz la vista de la causa por los sucesos de Castilblanco, en los que fueron asesinados un cabo y tres números de la Guardia civil, el día 31 de Diciembre de 1931.

En la sesión de la mañana el relator da lectura a los hechos. El día 31 de Diciembre de 1931 se organizó en Castilblanco una manifestación integrada por más de 500 personas, que enarbolaban una bandera roja y, respondiendo a órdenes escritas del alcalde, que éste entregó al cabo, los guardias civiles que componían el puesto salieron al mando del cabo, con objeto de disolver la manifestación. El cabo José Blanco Fernández se adelantó, y al llegar al final de la calle Calvario, donde está enclavada la Casa del Pueblo, se abrió paso entre la multitud y llegó a la puerta, en donde preguntó por el presidente de la Casa del Pueblo. Al salir éste le comunicó que tenía orden del alcalde de disolver la manifestación, a lo que contestó el presidente invitando a los manifestantes a retirarse. Entre tanto, una mujer, apodada «La Machona», pretendió pasar por entre la gente, por el sitio en que estaba el Guardia civil Agripino Simón Martín, y al impedirsele éste, se excitó la mujer, lo que provocó que los hombres hicieran un movimiento agresivo contra los guardias civiles. Entonces sonó un disparo, al que siguieron otros varios y un gran alboroto, resultando muertos a tiros, pedradas y cuchilladas el guardia civil Agripino y los restantes que integraban el puesto; el cabo y Francisco González Borrego y José Nato González. También resultó herido Hipólito Corral. Practicada una inspección ocular en el lugar de los hechos, dió por resultado el hallazgo de los cuatro guardias civiles muertos en la calle del Calvario, los cuales presentaban numerosas heridas en la cabeza y diferentes partes del cuerpo, producidas por armas de fuego blancas y piedras. El cadáver del cabo se encontraba frente a una

fábrica de aceite sobre un montón de piedras. También fueron halladas las armas de tres guardias. Faltaban las de uno de ellos. Inmediatamente se procedió al levantamiento de los cadáveres.

El origen de los sucesos, según el sumario, fué el acuerdo adoptado por la Federación de Sociedades obreras de declarar la huelga general pacífica. La Casa del Pueblo nombró un Comité y acordó manifestarse. Varios vecinos de Talarubias entregaron a los de Castilblanco un manifiesto. Se dice en el sumario que de los grupos de atrás partió un disparo y que entonces marchó el cabo a entrevistarse con el presidente de la Casa del Pueblo, acaciendo después los hechos relatados.

Lo que declaró el alcalde de Castilblanco. Declaraciones de otros testigos.

El alcalde de Castilblanco declara que cesó en el cargo por orden del juez y que hace diez años era guarda de una de las principales casas del pueblo. Fué nombrado alcalde por el artículo 29. El gobernador le envió un bando prohibiendo la manifestación, y entonces pidió a la primera autoridad de la provincia que se concentraran en Castilblanco tres parejas de la Guardia civil más, pero no se le hizo caso. Después de la primera manifestación volvió a pedir fuerzas con el mismo resultado negativo. Como se decía que «lo gordo» iba a ocurrir el día 31 de Diciembre, dió orden a la Guardia civil de que saliera del cuartel. El marchó a Telégrafos, al empezar los sucesos, pero no se le dejó entrar. Entonces se dirigió a las afueras de la población, donde permaneció hasta las cuatro.

El médico del pueblo, don Manuel Seco, dice que realizaba su visita diaria a los enfermos del pueblo, y al enterarse de que había víctimas por los sucesos se dirigió a la calle del Calvario, donde comprobó que los cuatro guardias civiles eran cadáveres. Gre-

## ¡¡Gran derroche de pescados!!

Mañana, miércoles, llegará el camión de Juan José García cargado de merluza, bonito, pescadillas y demás pescados, que se venderán a precios baratísimos, advirtiéndose que el pescado llegará vivo y se venderá en la pescadería de Juan José y en la nueva del Azoguejo de hijos de Juan José, a los precios siguientes:

Bonito fresco, superiorísimo, a..... 1,00 peseta medio kilo  
Merluza superiorísima, viva, a..... 2,00 » » » »  
Pescadillas, vivas, a..... 0,80 » » » »

TODO EL DEMAS PESCADO BARATISIMO, PARA QUE COMA TODO EL MUNDO PESCADO MAÑANA

### ¡APROVECHARSE DE LA GANGA, QUE SOLO ES MAÑANA!

gorio Abad dice que se acercó a la esquina de la calle para ver pasar la manifestación. Su mujer le dijo que había oído decir al alcalde, dirigiéndose a los guardias civiles: «¿Qué hacen ustedes que no salen a la calle? A lo cual respondió el cabo: «Por ahora va tranquila la manifestación. Por fin, y obedeciendo órdenes del alcalde, la Guardia civil decidió salir a la calle, y la mujer de Gregorio Abad oyó decir a la primera autoridad: «A ver si hacéis blanco y no tiréis al alto». Opina que los detenidos no son malas personas.

Un testigo dice que Hilario fué quien quitó al cabo el fusil y disparó con él. Justo Fernández niega que él forcejase con ningún guardia. Declaran después varios procesados y testigos, que no añaden nada interesante.

Se lee una diligencia de reconocimiento hecho por el médico, en el que se dice que los procesados Timoteo González Gil y Toribio Fernández Navas tenía contusiones que no necesitaron asistencia.

Viene una declaración interesante, la de Agustina Luenga, alias «La Machona», que iba en la manifestación por la calle del Calvario, y al oír los primeros disparos—declara—, buscó a su marido y el guardia civil Agripino Simón Martín la dijo que se retirara, a lo que accedió. Agrega que después no oyó disparo. José Alcántara, guardia municipal, dice que las mujeres alentaban a los hombres para que matasen a los guardias civiles. Pilar González dice que oyó decir que «La Machona» había pisoteado a los guardias civiles después de muertos. Toribio Fernández declara que oyó decir por el pueblo que la causante de todo fué «la Machona». Martín Horcajo dice que desde el primer disparo vió al cabo rodeado de gente y que vió al procesado Benigno dar puñaladas al cabo, no sabe con qué arma.

Se lee la declaración del entonces secretario del Juzgado municipal de Castilblanco, que dice que el odio existente en el pueblo contra la Guardia civil se debía únicamente a determinada Prensa, en especial a un periódico de Badajoz, por sus campañas contra dicho benemérito Instituto. El puesto de la Guardia civil gozaba en el pueblo de simpatía.

A las dos de la tarde se suspende la sesión.

### Los procesados niegan sus primeras declaraciones

En la sesión de la tarde, el secretario da lectura a las rectificaciones presentadas por los defensores de los procesados. Estos se vuelven atrás de sus primeras declaraciones, diciendo que obedecieron a los malos tratos de que se les hizo objeto por la Guardia civil.

Pedro Bravo dice que las manchas de sangre de su ropa obedecen a haber trasladado el cadáver de un guardia al cementerio.

En relación con la denuncia por malos tratos formulada por varios de los procesados, se leen varios informes y certificados facultativos, en los cuales se dice que se les apreciaron lesiones, pero que no se puede, en modo alguno, comprobar el origen de las mismas.

El presidente de la Audiencia de Badajoz declara que se trasladó a la cárcel donde yacía en una habitación oscura un hombre que decía que la Guardia civil le había maltratado. En vista de ello fué traído Hilario Bermejo, pudiéndose comprobar que este detenido no presentaba en dicha parte del cuerpo ninguna señal que indicara haber sido maltratado. No obstante esto, se ordenó que fuera reconocido por un médico que, en su informe, declara que no ha debido sufrir malos tratos.

El teniente coronel Pereda, jefe de la Guardia civil de la provincia, declara que recomendó a la fuerza que tuviese toda clase de consideraciones a los detenidos. Alguien le dijo que había un hombre muerto entre éstos. Penetró en la habitación en que se encontraban, en la cual había escasa luz, y vió a un hombre tendido en el suelo, el cual, al acercarse el declarante, se levantó rápido diciéndole que le dolía la espalda a consecuencia de un golpe que le había dado un sargento de la Guardia civil. En vista de ello, ordenó que fuera reconocido, sin que del resultado de esta diligencia se pueda deducir que hubo maltrato. El teniente coronel supone que

el individuo en cuestión no es otro que el Hilario Bermejo, aunque esto lo puede asegurar. Este mismo sujeto pidió días antes al declarante que le matara, pues no podía concebir cómo había llegado «a hacer eso» con un hombre tan bueno, aludiendo al cabo asesinado.

Se da lectura al resumen de las pruebas practicadas para esclarecer la verdad acerca de la comisión de malos tratos a los detenidos. Se desprende de que nada se puede deducir que permita sentar una afirmación categórica.

Con esto termina el apuntamiento y, a petición de las defensas, son interrogados varios procesados que niegan también sus declaraciones anteriores y dicen que la Guardia civil les produjo lesiones.

### Prueba testifical

Comienza la prueba testifical y comparecen varios testigos que declaran, a requerimientos de la defensa, y dicen que la manifestación no adquirió carácter calamitoso hasta que llegó el alcalde y ordenó la intervención de la Guardia civil. Benito Ayuso declara que las mujeres que marchaban detrás de la Guardia civil en el día de autos iban tranquilas y que la manifestación fué completamente pacífica. Feliciano Aguada, de veintiocho años de edad, casado, dice lo mismo, añadiendo que presenció los hechos. A nueva pregunta del fiscal responde que nada sabe de los sucesos porque estaba en su casa y salió después de oír los disparos.

El fiscal.—La contradicción es manifiesta.

Se levanta la sesión para reanudarla hoy.

### Escisión en el Congreso socialista francés

Se aprueba por 2.197 votos una moción desaprobando la política de la mayoría del grupo parlamentario

París, 17.—El Congreso Socialista francés ha aprobado hoy por 2.197 votos una moción del señor Paul Faure desaprobando la política de la mayoría del grupo parlamentario e invitándola a conformarse con las decisiones de los Congresos.

### Opiniones de los oradores

París, 17.—En el Congreso Socialista, los diversos oradores expresaron sus opiniones sobre la acción del partido.

El señor Deat dijo que no creía en la eficacia de la unión obrera, y terminó afirmando que lo que quería era la dictadura de las masas.

Por la tarde, el Congreso se pronunció sobre la política de la mayoría del grupo parlamentario.

La moción Faure obtuvo 2.197 votos, contra 971 de la de Vincent Auriol, 752 la de Renaudel y 94 la de la extrema izquierda.

En la moción Paul Faure se estima que el voto del conjunto del presupuesto decidido por el grupo parlamentario en su sesión del 24 de Mayo es contrario a la moción de Aviñón; desaprueba esta política y expresa la censura contra la mayoría del grupo parlamentario.

Recuerda también la moción que la Comisión administrativa del partido es la encargada de hacer ejecutar las decisiones del Congreso y del Consejo nacional, y que en el caso de que el grupo parlamentario emitiera nuevamente un voto que la Comisión administrativa del partido juzgara contrario a la política determinada por el Congreso, dicha Comisión podrá convocar al Consejo nacional para pedirle que adopte las sanciones necesarias.

Después de la votación, el señor Renaudel, en nombre de los congresistas de la minoría, protestó contra esa decisión condenatoria y anunció que el grupo parlamentario, sin renegar de la soberanía del partido ni de la necesidad de defensa y unidad, continuará su política, o sea la que juzgue adecuada para impedir la vuelta de la reacción.

El líder del ala izquierda, señor Zyromski, expuso su doctrina del frente único de la clase obrera, que no debe encargarse del Poder más que íntegramente.

Se traspasa local en buenas condiciones, en la calle de Juan Bravo. Razón, en la Administración de este periódico.

**SEÑORES ODONTÓLOGOS ESTABLECIDOS LEGALMENTE EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA**

Don Pedro García, Cervantes, 49; don Bienvenido Alonso, Juan Bravo, 72; don Gustavo Bonta, Juan Bravo, 2; don J. Martín Gutiérrez, Corpus, 1; don J. Romero Arbeiza, Cervantes, 14; don Melchán Velasco, Isabel la Católica, 1; don Manuel Niño, Plaza Mayor; don Fermín A. de los Muñoveros, don Antonio Gil (Calle),

EN TODAS LAS CLINICAS RIGE LA MISMA TARIFA DE HONORARIOS

# El Consejo de ministros de hoy se ha ocupado del propósito del Gobierno norteamericano de entablar negociaciones comerciales con España

No se trató de la provisión de la cartera de Justicia. Aunque a la sesión de hoy sólo han concurrido siete diputados, el señor De los Ríos dice que las vacaciones parlamentarias no están tan cerca

### La Bolsa

Madrid.—Las divisas extranjeras se han cotizado hoy a los siguientes tipos de cambio:

	DIA 17	DIA 18
Francos .....	46,95	46,95
Libras .....	40,00	39,90
Dólares .....	8,40	8,30
Liras .....	636,75	631,75
Francos suizos .....	232,37	231,87
Francos belgas .....	167,37	167,37
Marcos .....	286,25	286,25

### Consejo de ministros

Madrid.—Desde las once y media de la mañana hasta las dos y media de la tarde, estuvo reunido el Consejo de ministros en el Palacio de la Presidencia.

A la salida el señor Domingo facilitó la siguiente

### Nota oficial

El ministro de Estado informó sobre algunos problemas de política internacional, consagrando especial atención a la conferencia celebrada con el embajador de los Estados Unidos acerca del propósito de aquel Gobierno de iniciar negociaciones para un tratado comercial.

Marina.—Regulando las situaciones que dentro de la situación peculiar, pueden tener los generales, jefes, oficiales y auxiliares de la Armada.

Propuesta y nombramiento de alféreces-alumnos de Infantería de Marina.

Decreto de acuerdo con la comisión del ministerio de Trabajo para la creación de una comisión de enlace para ejecución de la legislación social en materia marítima.

Gobernación.—Aprobando los proyectos redactados por los arquitectos don Joaquín Celamande y don Luis Lozano, de los edificios de Correos y Telégrafos en La Coruña y Jerez de la Frontera.

Agricultura.—Decreto disponiendo algunas adiciones al Decreto reorganizando las Cámaras Agrícolas.

Autorizando al director general de la Reforma Agraria para convocar concurso para vacantes de ingeniero agrónomo y ayudantes del servicio agrónomo existentes en el Ministerio.

Obras públicas.—Expediente aprobando la primera relación de obras de puente sobre el río de Aguas en Ramblas de Albó (Almería).

Idem sobre el río Betanzos en La Coruña.

Idem otras en la provincia de Tarragona y en el Tormes (Salamanca).

Varios expedientes aprobando los proyectos de reforma de varias carreteras.

### Ampliación del Consejo

Los periodistas pidieron al señor De los Ríos una ampliación de los asuntos tratados en el Consejo de ministros y contestó que expuso ante el Gobierno la conferencia que mantuvo con el embajador de los Estados Unidos, que fué muy interesante, porque se debe al propósito que existe en Norteamérica de abrir negociaciones entre varios países europeos, entre ellos España, para llegar al establecimiento de nuevos convenios comerciales.

Tiene gran interés—agregó—, porque la economía norteamericana está dividida, pues mientras unos dicen que debe continuar dentro de los límites geográficos de su territorio, otros son partidarios de que se conjugue la economía norteamericana con la de otros Estados.

... que se conjugue la economía norteamericana con la de otros Estados. Para nuestro país tiene enorme importancia el asunto, pues algunos de nuestros productos tienen cerrados varios mercados. Con este convenio se beneficiarían nuestros vinos, frutas, etc.

Dijo también el ministro de Estado que el embajador norteamericano le preguntó por los cinco súbditos de aquel país, detenidos en Canarias por atacar contra las autoridades, pero sólo fué hecha la pregunta por el natural interés de dicho diplomático, por conocer la situación de sus compatriotas.

Preguntado si se había tratado en el Consejo de la provisión de la cartera de Justicia, contestó negativamente.

Un periodista le dijo que según las declaraciones que había hecho en San Sebastián, su criterio era que la intimidad del señor Casares sería corta, a lo que contestó que su criterio personal era todo lo contrario, aunque en política las cosas están sujetas a contingencias imprevistas.

Acercas del estado de las negociaciones para reanudar las relaciones comerciales con Rusia, dijo el señor de los Ríos, que bien se advierte desde el banco azul que el criterio personal que refleja el Gobierno es que deben establecerse las relaciones sin límites, tanto en el aspecto diplomático como en el comercial. Somos, desde ese punto de vista, casi una excepción en Europa con Bélgica y Suiza.

Aludieron los periodistas a las vacaciones parlamentarias que parecen inminentes a causa de la excusa asistencia de diputados (en la sesión de esta tarde no había más de siete), y el señor de los Ríos se limitó a contestar que cree faltan aún asuntos de importancia por aprobar.

### Conferencia Azaña-Baeza Medina

Madrid.—En el salón de conferencias del Congreso han conversado esta tarde detenidamente los señores Azaña y Baeza Medina.

### Del incidente durante las oposiciones a auxiliares de Agricultura

Madrid.—En el ministerio de Agricultura ha sido facilitada una nota de la comisión investigadora por las irregularidades denunciadas durante las oposiciones a auxiliares para dicho departamento. Dicha comisión ha confirmado en sus puestos a los miembros que constituirían el tribunal por no encontrar anomalía alguna. Por consiguiente los ejercicios continuarán.

### Una pastoral del arzobispo de Toledo

Toledo.—El «Boletín Eclesiástico» publica la primera pastoral escrita por el arzobispo doctor Gomá. De la importancia de dicha pastoral da idea el siguiente sumario de los títulos con que encabeza los diferentes temas que trata en ella:

«Gravedad de la hora presente. Lo más grave: La situación precaria de la Iglesia. Causas externas de la situación presente. Causas internas. Nuestra actitud futura. Amor entrañable de la Iglesia. Ante el Estado, la autoridad y la ley. Deber personal de la perfección cristiana. Acción católica y unión. Nuestro optimismo. Conclusión.»

### Escuela especial de Policía en la Generalidad

Barcelona.—El «Boletín Oficial de la Generalidad» publica una disposición creando la Escuela Especial de Policía en la que se prepararán 300 individuos.

### El Estatuto vasco

Vitoria.—Se ha reunido la Diputación para ocuparse de la invitación de la Diputación de Vizcaya, para que se reúnan todos los Ayuntamientos vascos, a fin de estudiar el Estatuto de la región.

### A bordo del crucero "Méndez Núñez," se produce un incendio, resultando un maquinista muerto y tres marineros gravísimos

Cádiz.—A bordo del crucero «Méndez Núñez», que regresó hace unos días de las maniobras navales verificadas en el Mediterráneo, se registró esta mañana un suceso, acerca del cual las autoridades de Marina han mantenido gran reserva, dificultando así la labor informativa.

El barco fué alejado del puerto y se encuentra fuera de la bahía, cerca de la factoría.

Hemos podido averiguar lo ocurrido. Se trata de que se inflamó un depósito de petróleo que hizo explotar las calderas, produciéndose violento incendio. En la maquinaria, calderas y depósito de combustibles, los daños son cuantiosos.

Inmediatamente de producirse el siniestro, el comandante ordenó los trabajos de extinción, que se hicieron con mucha dificultad. Durante ellos pereció carbonizado el maquinista Pedro Garrido y resultaron con graves quemaduras tres marineros del depósito de máquinas.

En los primeros momentos no se pudo trasladar a los heridos a causa de su extrema gravedad.

A primera hora de la tarde una gasolinera llevó a tierra el cadáver del maquinista que había sido colocado en un féretro envuelto en la bandera nacional, siendo colocado en la capilla ardiente instalada en el Hospital Militar. Mañana se le practicará la autopsia.

### La vista por los sucesos de Castilblanco

Badajoz.—Esta mañana continuó la vista por los sucesos de Castilblanco. El fiscal leyó su informe. Dice que si hemos de fiarnos de las primeras declaraciones de los procesados, ha de sacarse la consecuencia de que el pueblo y la fuerza pública se dedicaron a matarse mutuamente. Afirma que los testigos declararon, sin coacciones, y, en cambio, ahora, manifiestan que lo hicieron obligados por los malos tratos de que se les hizo objeto.

El letrado señor Trejo, defensor de «La Machona», expone el cuadro moral y material del pueblo de Castilblanco, apoyándose en esas circunstancias para solicitar la absolución de su patrocinada.

El letrado señor Vidarte, que defiende a varios procesados, culpa a la monarquía de lo ocurrido, porque tenía al pueblo en el mayor atraso. Entendiendo que el hecho debe juzgarse teniendo en cuenta que quienes lo realizaron constituían una multitud inconsciente, enloquecida por los malos tratos.

En Melilla se registran dos terremotos

Melilla.—Esta mañana entró el buque-escuela «Sebastián Elcano», pero tuvo que abandonar nuevamente el puerto a causa del violento temporal.

—De madrugada se han registrado dos terremotos, sin desgracias. En la población se produjo bastante alarma. También en Murcia se registran dos terremotos

Murcia.—De madrugada se registró un ligero terremoto, repitiéndose con alguna mayor intensidad y duración de tres segundos a las seis y cincuenta minutos.

No ha habido desgracias, aunque en la población se produjo gran alarma.

### Anuncio de huelga

Toledo.—El gobernador ha anunciado que los obreros de Villaseca de la Sagra amenazan con el paro, como protesta por los sangrientos sucesos ocurridos en aquella localidad. Confía en que el paro no se producirá, pero en evitación de que tal ocurra y se produzcan alteraciones de orden, ha dispuesto la adopción de medidas.

### Muerto en un incendio

Barcelona.—En una fábrica establecida en la calle de Bretón de los Herreros, propiedad de Antonio Guierza, se produjo esta mañana un incendio. Dicho industrial pretendió poner a salvo algunos valores que tenía en el inmueble y pereció carbonizado.

### La sentencia por los sucesos de Palacios Rubios

Salamanca.—El Tribunal que juzgó los sucesos ocurridos en Palacios Rubios, ha enviado la sentencia al auditor de guerra. Aun cuando no se ha hecho pública, parece que se absuelve por unanimidad a los procesados paisanos y por mayoría de votos al sargento. En lo referente a este último se dice que hay un voto particular, que bien pudiera ser del presidente de la Sala, desistiendo de la absolución.

### Intentan incendiar una Iglesia

Salamanca.—En Béjar unos desconocidos intentaron incendiar la iglesia.

**“LA SEGOVIANA”**  
CASA DE VIAJEROS  
de  
**EMILIANO LLORENTE**  
Situada en lo más céntrico de la capital, con calefacción y cuartos de baño.  
**PRECIOS MODICOS**  
Plaza de Santo Domingo  
(Entrada, Tudescos, 1)  
TELEFONO 15424.—MADRID

sia del Salvador, para lo cual arrojaron sobre las puertas trapos impregnados de petróleo. Los vecinos evitaron que las llamas tomaran incremento.

MENCHETA

## DE SOCIEDAD

### De viaje

El pasado domingo salieron de esta población, con objeto de pasar la temporada de verano, en dirección a Cestona, San Sebastián y otras poblaciones del Norte de España, de donde irán a París, el jefe de negociación de la Delegación de Hacienda, de esta provincia don Orosio Hernández, acompañado de su esposa e hija Pilar.

También ayer salió para el mismo balneario el canónigo de la Catedral Metropolitana de Sevilla don Luis Martín.

—Para Suances, don Antonio Gómez Cubo y familia.

### Poseiones.

Se ha posesionado del cargo de administrador de Propiedades y Contribución territorial de la Delegación de Hacienda don Pablo Carabias Menéndez, y del cargo de subdirector administrador de la Prisión provincial don Marcelino Francisco Serrano Albillos.

Así nos lo participan dichos señores en atentos besalamanos, ofreciéndose a nosotros en el ejercicio de sus cargos. Mucho agradeceremos estas pruebas de deferencia.

## PROPAGANDA

LOTE CAMISA DE CABALLERO  
CALCETINES Y CORBATA DE SEDA  
**8,65 PESETAS**  
ALMACENES EL GLOBO  
EL MAS PROXIMO AL AZOGUEJO

## SEGOVIA RELIGIOSO

### En honor de San Vicente de Paul

El día 19 de este mes celebrarán cultos solemnes, en honor de San Vicente de Paul, las Hijas de la Caridad del Hospital de la Misericordia, teniendo lugar en la iglesia de dicho Establecimiento humanitario.

A las siete y media, habrá misa de comunión general, oficiada por el excelentísimo señor obispo de la Diócesis.

A las once, misa mayor, después de la cual se expondrá S. D. M. hasta la función de la tarde, que comenzará a las cinco y media, consistiendo en estación, rosario y sermón por el doctor don Teófilo Ayuso, rector de la iglesia de San Andrés, terminando con la reserva del Santísimo por el excelentísimo y reverendísimo prelado.

## NOTAS DE HACIENDA

### Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don I. Santos, 2.789,72 pesetas.
- » F. García, 3.691,64.
- » O. Hernández, 69,35.
- Al señor administrador de Correos, 409,61.
- A don T. Martínez, 200.
- Al señor inspector de Sanidad, 125.
- A don R. Sampedro, 67,68.
- Al señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica, 5.991.
- A don I. Hernanz, 77.012,75.
- Al señor inspector veterinario, 296,10.
- Al señor ingeniero del Distrito Forestal, 750.

## La música en los paseos

Hoy, de diez y media a doce y media de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la Plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º Clavelitos malagueños, pasodoble.—Contreras.
- 2.º Balada gallega.—Montes.
- 3.º Canción de las lagarteranas. Guerrero.
- 4.º Homenaje a Chapí, fantasía. San Miguel.
- 5.º La fama del tartanero, fantasía.—Guerrero.
- 6.º Al son de mi pasodoble, pasodoble.—Villajos.

**Se vende** una casa con garage, jardín, patios y cuartos. Razón, en la Administración de este periódico.

**Se arriendan** los pastos de rasotroja y barbechera para unas 1.000 cabezas de ganado lanar. Para tratar con el Ayuntamiento de Santo Domingo de Pirón.

**Pérdida** de un reloj de pulsera marca «Titán» con cadena de sujeción, desde la posada del Acueducto al puesto de helados de la esquina de San Francisco o viceversa a Ochoa Ondátegui, 10. Se ruega a la persona que lo halla encontrado se le devuelva a su dueño Pedro González, en la Serrana, quien gratificará.



No todos los padres viven desprevenidos... ni ignoran la eficacia del Jarabe Salud que tantos beneficios ha producido, durante medio siglo, a millares de niños raquíticos, escrofulosos, inapetentes y víctimas de otras dolencias que han mologrado su desarrollo normal.

La tuberculosis ósea, el raquitismo, la inapetencia, los desarreglos sanguíneos,

tienen un remedio rápido y positivo con el reconstituyente

Jarabe de

# HIPOFOSFITOS SALUD

**LAXANTE SALUD**  
CURACION PROGRESIVA DEL ESTREÑIMIENTO Y DE LOS DESARREGLOS BILIARIOS  
Grageas en cajitas metálicas precintadas. Pídale en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

## ¿HA PENSADO USTED EN LOS PELIGROS A QUE ESTÁ EXPUESTO SU HOGAR?

UN INCENDIO puede originarle la pérdida total de sus muebles y efectos...

UN ROBO asimismo puede desposeerle de sus bienes. Estos riesgos puede usted tenerlos a cubierto contratando una póliza combinada en PLUS ULTRA por una prima muy reducida.

Pida usted detalles sin compromiso al agente general

**DON ANGEL GAMBOA**  
Plaza del 4 de Agosto, núm. 2, 2.º (encima del bar Juan Bravo) SEGOVIA

## VENEREO - SIFILIS - HERNIAS

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL

**MARIANO ROMERO BECERRIL**

MÉDICO

Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos, su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado).

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco  
Cervantes, 28, principal izquierda.—SEGOVIA.—Teléfono 46

**Vendo** choto, legítima raza holandesa. Travesía primera de las Canongías, número 3, Pedro Anadón.

**Se traspasa** tienda de ultramarinos. Razón, en la Administración de este periódico.

**Falta oficial** carpintería. Gabriel de Lama, en Boeciguillas.

**ALMACEN DE PISCADOS** DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca si los pescados que se reciben en Segovia, le creble oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital

**PISCADOS RECOMENDADOS**

	precio, medio kilogramo.
Merluza .....	2,00 y 2,50
Congrio .....	1,75
Bezu .....	0,90
Peces de la grande .....	1,0
Idem terciada .....	0,90
Lenguadinas .....	1,0
Sardinas .....	0,5
Chilbarros .....	0,60
Bonito fresco .....	1,25
Calamares .....	1,75
Panchos .....	0,50

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia, TELÉFONO 46 MENÚ 98



Lleve un "KODAK" a sus vacaciones.

Un aparato barato, luminoso, seguro y de fácil manejo: el

## "Kodak" Six-20

Nosotros podemos suministrar a Ud. esta maravilla de precisión y sencillez. Es cómodo, ligero, elegante y de enfoque automático.

Visítanos y le mostraremos los diferentes modelos de «Kodaks» y «Brownies»  
Droguería y perfumería **FELIPE SANZ NIÑO**  
Plaza Mayor, 3.—Segovia  
Artículos fotográficos. Revelado, positivado y ampliaciones. TRABAJOS ESMERADOS

## TAQUIMECANÓGRAFAS DEL EJÉRCITO

143 plazas con 3.000 pesetas y quinquenios de 500  
Edad: diez y ocho a cuarenta y cinco años. No se exige título. Instancias, hasta 1.º de Septiembre. Ejercicios, en 10 de Noviembre. Exámenes en Madrid y en provincias.

Para preparar el programa, estudia las

## CONTESTACIONES CLARAS

con las que no necesitaréis Academia ni profesor porque estos apuntes son sencillos, al alcance de todo el mundo, completamente ajustados al programa, y porque además su adquisición da derecho a hacer consultas gratuitas para aclarar dudas.

**PRECIO: 12 PESETAS**  
(PROVINCIAS, GIRO POSTAL)

Programa e Instrucciones, gratis  
Administración: **LIBRERIA "INDICE"**  
LOPE DE RUEDA, 17.—MADRID



## CRONICA FINANCIERA

Por A. I. ARCO.  
(Ex banquero)

### La situación

Continúa la situación política muy embrollada y al decir embrollada podríamos señalar los optimismos que hay en el ambiente de que una nueva crisis se está fraguando y que esa crisis ha de ser en cierto modo una crisis definitiva para la situación en el sentido de que los socialistas abandonarían el Poder, abriendo una nueva fase en el período revolucionario. No nos atreveríamos a asegurar que esto fuera cierto con objeto de no producir un optimismo exagerado. En cambio, sí podemos decir que esta rectificación de conducta es completamente necesaria en las altas esferas, porque la marcha de nuestra economía está muy necesitada de una tonificación que a nuestro modo de ver únicamente puede venir de una rectificación absoluta de principios en lo que se refiere al restablecimiento de la confianza en el público, procurando que exista un mayor respeto a la propiedad, que la anarquía actual del ambiente social de la que Barcelona es el ejemplo más patente, desaparezca, rindiéndose un mayor culto al derecho de gentes y que, por último, desaparezca esa amenaza latente contra la rentabilidad de las empresas, ese desprestigio al derecho de propiedad que ahora es corriente y que no es posible mantener durante mucho tiempo como principio de Gobierno en unión de notas bien latentes del desprecio a todo cuanto significa el capital o el esfuerzo individual. No sabemos, pues, si la crisis será una cosa efectiva para dentro de poco. Sí sabemos en cambio que la posición de nuestra economía general es más grave de lo que parece a primera vista, y es preciso buscar un cambio de postura que haga más fácil la restauración y la puesta en marcha de un período de normalidad que devuelva a la economía todas sus posibilidades, y al fisco, como consecuencia inmediata, su tranquilidad.

### La conferencia del azúcar

En el ministerio de Agricultura se ha celebrado lo que podríamos calificar como un tanteo del problema del azúcar. Reunidos los industriales azucareros, los remolacheros, los transformadores y hasta los obreros que tienen alguna relación con alguno de estos aspectos de la producción y transformación del azúcar se han cambiado impresiones sobre el particular ante la representación oficial del ministerio de Agricultura. No habrá que decir, esto era una cosa descontada, que de estas impresiones no ha salido nada limpio, como no sea la seguridad de las enormes dificultades que representa la solución de poner un tope a las audaces codicias de los productores en plan constante de superproducción y de pensar en mantener en una cifra prudente la producción de azúcar de España, sin producir congestiones en los «stocks», y por tanto, crisis de precios que desmoraliza la industria en general y producen repercusiones como la de estos dos últimos años en el sentido de reducir el área de cultivo de la remolacha y de reducción de precios. Nació la Conferencia de la situación angustiosa de la zona granadina. La zona más importante de España, la más vieja, por lo menos en esta industria, pasa por una crisis tremenda que amenaza con el cierre de fábricas, dejando a los labradores de aquella rica vega en la miseria después de tantos años de especialización en el cultivo remolachero. Pero esta situación de los azucareros granadinos no es más que la primera consecuencia de la lucha entablada en la agricultura y en la industria nacionales, por el azúcar. Contando con fábricas más que suficientes para el consumo nacional, la fiebre del montaje de fábricas ha subido sus grados y las fábricas de azúcar se van multiplicando y alrededor de las fábricas se van formando, como es lógico, nuevas zonas de cultivo. Y la producción azucarera de sus cifras corrientes de 200.000 toneladas ha pasado en alguna ocasión

a 382.000 produciendo un atascamiento en los «stocks» que todavía no se ha normalizado. Existe, pues, un estado latente de superproducción. Existe una multiplicidad de fábricas y esto produce dos consecuencias aparte de ese sobrante de azúcar. Primero: Un constante desplazamiento de los cultivos y una nueva distribución del mapa azucarero de España. Si el consumo no crece como la producción, es natural que lo primero que se produzca es un cierre de fábricas. Y con el cierre de fábricas una suspensión de cultivos en ciertas zonas que hasta ahora han sido genuinamente productoras de remolacha y que, como es natural, han de ver con desesperación que se les arrebate su medio de vida por falta de una ordenación en la producción azucarera. El problema es ese, aparte de cuanto pueda decirse de la libertad de producción y de economía dirigida.

### Las electrificaciones ferroviarias

Ya está dispuesto que los ramales de Avila y Segovia de las líneas del Norte se electrifiquen. El Estado aportará el dinero con cargo a la cuenta de aportaciones del Estatuto, pero la Compañía no ha podido arrancar, por el momento, la declaración que le interesaba, respecto a si el Estatuto está o no está en vigor. Se hará la electrificación. Se facilitarán las comunicaciones de Madrid con la Sierra y al final, ya veremos si el asunto es negocio o no es negocio, por que en lo que respecta al aspecto técnico, apenas iniciada la discusión el ministro ha echado los frenos, pues, es un asunto que al parecer no le interesa. Son cosas de don Indalecio, aunque, desde luego, en este aspecto habremos de felicitarle, pues la electrificación de estos dos ramales resulta muy interesante para Madrid y entre tirar el dinero en esos túneles del

## La Gimnástica Segoviana vence al Deportivo Abulense, en su propio campo, por 4-1

Después de una brillante exhibición de juego por parte de los gimnásticos, en que se destacó la línea delantera, bien conducida por el pequeño Cuestita, y ayudado por Cruz, Gamboa, Juanito y Alberto.

El partido se desarrolló dentro de la mayor corrección deportiva y trato a nuestros jugadores.

Puesto el balón en juego por el Deportivo se nota un pequeño dominio de las gimnásticas. Fruto de ello es primero y único tanto abulense. Se animan los segovianos y logran el empate por mediación de Cruz. Con este resultado termina el primer tiempo.

Durante el descanso, se nota en el público deseo de ver actuar a la Gimnástica, que tan brillante actuación lleva en la presente temporada.

Se reanuda el juego, notándose gran reacción en el equipo forastero. En una combinación en la que Cuesta hace un pase preciso al extremo Juanito, éste remata de forma imparable.

Los abulenses se animan, pero en una nueva arrancada gimnástica, en la que se destacan todos sus elementos, se pone cerco en la portería abulense, y el defensa, obligado, despeja a su propia portería, y así marca la gimnástica su tercer tanto. No conformes los segovianos, se lanzan en nuevos ataques sobre la portería abulense, y se anotan tres soberbios chuts de Cuesta que el público aplaude con entusiasmo; otro tiro de Cruz, va fuera por poco.

Se han crecido aun más los visitantes, que se benefician con otro tanto logrado por Cuesta de forma imparable, y que el público aplaudió. Los abulenses también juegan, pero Guindulain, el meta gimnástico, para todo cuanto le mandan los delanteros locales.

Sigue dominando la Gimnástica, y el árbitro señala un penalty contra

«Simplon», y esta electrificación, lo que supone poner en consumo una cifra considerable de energía eléctrica y fabricar el 85 por 100 del material en España, nos decidimos rectamente por ese par de electrificaciones que, por lo menos, habrán de significar alguna economía en el coeficiente de explotación de las Compañías. Aunque ya verán nuestros lectores como al final, los túneles del «Simplon» y las electrificaciones tienen bastante que ver y que conectar.

### La peseta

En estos últimos días París recibe con cierto agrado la cotización de la peseta. Sin que pueda señalarse el motivo, se sabe que al correr de estas semanas, es mucho más fácil el mercado de nuestra moneda, en el centro internacional de cambios parísino y que su cotización se mantiene con toda comodidad, apreciándose incluso una demanda de pesetas como hace tiempo no se conocía. Es mucho más destacable y más simpático el hecho si se tiene en cuenta que estos meses suelen ser siempre difíciles para el Centro de Contratación, por la sencilla razón de que la paralización de nuestras exportaciones reduce considerablemente la contrapartida de divisas y el Centro tiene que vivir a base de sus reservas, es decir, haciendo uso y consumiendo parte de la masa de maniobra. Sería de desear que esta tendencia continuara en lo sucesivo sobre lo que tampoco podemos hacer vaticinios. Puede que de aquí al invierno nuestra economía financiera reciba el esfuerzo del capital extranjero, que sería muy bien acogido por que sin él no tendría nada de particular que viéramos una nueva baja de la peseta. Nuestras exportaciones están muy reducidas, y tal como marcha el presupuesto actual y se presenta el próximo, nos tememos que haya de volverse a los procedimientos inflacionistas de la Dictadura para ayudar al Gobierno a cubrir los rotos de su presupuesto de ingresos y de su Tesorería con emisiones y más emisiones de Deuda.

En esta parte Cuesta (jugó reservón en la primera), se empleó más a fondo, y en un magnífico pase al extremo izquierda, éste se lo devuelve en un servicio preciso y lo remata el «As» a las mallas de una manera fulminante, valiéndoles el cuarto y último gol. Los abulenses trabajan infructuosamente para mejorar el resultado, pues, unas veces por la buena actuación del portero, que está jugando un buen partido, y otras por falta de precisión en los remates, no logran mejorar el marcador. Terminando con el resultado de cuatro a uno a favor de los gimnásticos.

El equipo visitante demostró ser

## CRONICAS RAPIDAS

### Tradicionalismo y legitimismo

«Diario de Avila», en su fondo de hace muy pocos días, que se figura remitido desde París, habla de la llamada cuestión dinástica, que desde hace un siglo agita extensos sectores de la política española.

El triunfo de la República y el hecho de hallarse en el destierro ambas ramas de la Casa de Borbón, quita bastante interés a dicha cuestión, pero no hasta el punto de que su discusión pueda considerarse completamente ociosa.

Hace ya muchos meses me cupo a mí el honor de haber sido (precisamente desde estas columnas), el primer periodista español que lanzó al público el nombre del príncipe Renato de Borbón-Parma como probable pretendiente a los derechos de la Corona de España, y el articulista de «Diario de Avila» vuelve a hacer mención de ese nombre con ocasión de haber sido elegido don Juan de Borbón y Battenberg como caudillo de las huestes monárquico-liberales.

No creemos que actualmente exista ya propósito alguno en el príncipe Renato sobre tales pretensiones, más, no por eso es menos cierto que con el acuerdo entre las dos ramas borbónicas, sea o no un hecho consumado, no está zanjada, ni mucho menos, la unión de los monárquicos.

En efecto, la lucha (armada en tres ocasiones), de los bandos liberal y tradicionalista durante el siglo XIX y primer tercio del actual, no fué solamente la liquidación del pleito dinástico. Por tanto, una transacción entre los litigantes de ese pleito histórico podría solventar, quizás, un interés familiar y terminar con el legitimismo, al fundirse éste con la usurpación.

Lo que ya no es tan fácil es el coordinar dos regímenes políticos tan dispares como la monarquía constitucional y parlamentaria con la monarquía tradicional y representativa, mucho más distintas entre sí, que la monarquía constitucional y la República.

No hay medio de coonestar el sufragio universal con el voto corporativo; la irresponsabilidad del Jefe del Estado con la realza gobernante y responsable; la reintegración foral con el centralismo; el servicio militar obligatorio con el Ejército voluntario; el regionalismo federativo con la división provincial; la organización gremial con la sindicación patronal y obrera en plena lucha de clases; etc., etc.

Aun descontando la buena fe de los dos pretendientes—hoy están equiparados uno y otro en este concepto ante la realidad legal—, para dirimir sus discordias en un pacto, he ahí dos programas políticos, dos sistemas de Gobierno, dos concepciones estatales absolutamente dispares.

Aunque parezca mentira, el arreglo

## BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios, Coches de la estación de Salamanca al Balneario

### SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

de gran potencialidad, junto con Cuesta el portero, el defensa y el extremo izquierdos, y Cruz, jugador del Europa de Barcelona. Los demás, no desentonan.

De los de aquí poco diremos, unos jugaron peor y otros mejor, pero en general, desconcertados, y como ya hemos dicho marcando los goles en su misma puerta.»

formadas en actividad, potencialidad transformadora de cada una de ellas, emplazamiento de las mismas, capacidad productora de las zonas de cultivo comprendidas en su radio normal de acción adquisitiva.

5.º Fábricas inactivas y razón de su inactividad.

6.º Posibilidad de nuevas instalaciones y razones que la apoyarían.

7.º Método a seguir para fijar el precio de la remolacha y de la caña de azúcar.

8.º Coste total de la fabricación del azúcar, teniendo presente la utilización completa de sus productos.

9.º Conveniencia técnico-industrial de la ordenación agronomía de los cultivos conforme a alternativas racionales y obligatorias, según las características de cada zona.

10 Bases para señalar equitativo y uniforme precio a la remolacha y a la caña.

II Contingentación del cultivo de la remolacha y de su aprovechamiento industrial, por contratación libre o con intervención del Estado; bases para la una y para la otra.

12 Censo aproximado de obreros ocupados en las instalaciones industriales productoras de azúcar.

### Ponencia obrera

1.º Ordenación o libre contratación.

2.º Costo de cultivo y de transformación.

3.º Censo obrero agrícola e industrial.

4.º Procedimiento para fijar precio a la remolacha.

Ponencia de distribuidores a consumidor

1.º Medios de lograr aumento en el consumo.

## J. H. DE SEÑALAS

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE OCHO A DOS

CALLE DE CERVANTES, NUMERO 38

**El comerciante o industrial que no anuncia sus productos no debe quejarse si no se fomentan sus negocios, pues sabido es ya que cuando mayor es la publicidad, más se vende. El que lo dude, anuncie durante un mes, seguido o alterno, en EL ADELANTADO DE SEGOVIA y se convencerá de ello.**

## Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

## Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 680.2

Dirección del viento..... Oeste.

Temperatura máxima..... 80.0

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 681.5

Dirección del viento..... Este.

Temperatura mínima (protegido) 15.0

Pronóstico del tiempo, despejado.

## COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario.

Cena: alubias blancas.

Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 49; niños, 40; total 89. En la cena: adultos, 45; niños, 41; total 86.

Total del día, 175.

## Puebla de Pedraza

Viajeros

De Madrid y con el fin de pasar en esta villa la temporada veraniega, ha regresado la señora doña Florentina Abad, viuda del que fué médico de este partido judicial, don Isidro Herranz, acompañada de su bellísima y simpática hija Adelita, quien tras brillantes exámenes ha concluido la carrera de Farmacia. Nuestra cordial enhorabuena y bienvenida.

Corresponsal.

14-7-933.

## CONFERENCIA DEL AZUCAR

Terminada la oral y pública información, solicitada por el ministerio de Agricultura, con el decidido propósito de ver lograda entre los intereses en juego, una coincidencia de criterio y procedimiento para la más acertada solución del inquietante problema que se les presenta a todos los cultivadores de plantas sacarinas en todas las zonas de nuestro territorio nacional, y habiendo quedado defraudado en su propósito, vióse en la necesidad de dejar formadas ponencias para que dictaminen con razonada serenidad sobre los extremos del siguiente cuestionario:

Corresponsal.

14-7-933.

## Ponencia de agricultores

1.º Capacidad de consumo de azúcar de nuestra población nacional.

2.º Superficie a cultivar para satisfacerla y para formar el «stock» de reserva.

3.º Superficie en condiciones de ser dedicada al cultivo de la remolacha.

4.º Relación entre superficie cultivada y peso de la raíz en ella lograda.

5.º Coste aproximado del cultivo, por hectárea.

6.º Método a seguir para fijar el precio de la raíz sacarina.

7.º Qué plantas pueden sustituir a la remolacha en las tierras que hoy se dedican al cultivo de ésta.

## Ponencia de los industriales

1.º Capacidad de consumo de azúcar de nuestro mercado.

2.º Superficie de cultivos contratada para satisfacerlo.

3.º «Stock» calculado de reserva o previsión.

4.º Número de instalaciones trans-

## Gran balneario de Medina del Campo

TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina, a cargo de reputados cocineros. Restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

**J. RODRIGUEZ PEDREIRA**  
MEDICO PUERICULTOR  
Jefe de la Sección de Higiene infantil del Instituto de Higiene  
De las clínicas de Madrid y extrajeras  
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS VIGILANCIA DE LACTANCIAS  
Cervantes, 24. Horas de consulta: de cuatro a cinco  
TELEFONO 107